

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2023”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 del Decreto No. 192 de junio 2 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 571 del 14 de diciembre de 2022, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2023 fue la suma de \$37.200.397.000

Que el Decreto 192 de junio 2 de 2021 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 10 las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros que integran los agregados de Factores constitutivos de salario y Remuneraciones no constitutivas de factor salarial por valor de \$19.000.000, toda vez que existe la necesidad de amparar el pago del rubro bonificación especial de recreación, en los meses de mayo a diciembre de 2023, según radicado No. 20234010018883 del 24 de abril de 2023.

Que mediante oficio radicado en la SDH con No. 2023ER20181601 del 4 de mayo de 2023, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, solicitó a la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$19.000.000.

Que mediante radicado 2023EE12844701 del 11 de mayo de 2023, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$19.000.000.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2023, del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, por la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$19.000.000), así:

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2023”

CONTRACRÉDITO		
O2	Gastos	19.000.000
O21	Funcionamiento	19.000.000
O211	Gastos de personal	19.000.000
O21101	Planta de personal permanente	19.000.000
O2110101	Factores constitutivos de salario	19.000.000
O2110101001	Factores salariales comunes	19.000.000
O211010100101	Sueldo básico	19.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO		19.000.000

CRÉDITO		
O2	Gastos	19.000.000
O21	Funcionamiento	19.000.000
O211	Gastos de personal	19.000.000
O21101	Planta de personal permanente	19.000.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	19.000.000
O2110103001	Prestaciones sociales	19.000.000
O211010300103	Bonificación especial de recreación	19.000.000
TOTAL CRÉDITO		19.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE 12 MAY 2023



DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado Presupuesto SGC
Revisó: Raquel Eliana Martínez Amaya - Profesional Universitario Talento Humano SGC
Aprobó: Diana María Camargo Pulido - Subdirectora de Gestión Corporativa
Fecha: Mayo 2023
Código de archivo: 400170